

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR Y ADMINISTRADOR, NAPOLEON BRICEÑO B. Toda correspondencia...

TINTORERIA PERALTA

Al Sur del Colegio de Señoritas Busque usted lo mejor y le saldrá más barato...

AÑO VII

SAN JOSE DE COSTA RICA - VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1909

NUMERO 213

Ferreteria Miguel Macaya & Co.

La más antigua y acreditada Ferreteria en San José, avisa á su clientela que se ha trasladado á un NUEVO LOCAL...

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON EL VAPOR "BRASILE"

Salte de Genova el día 19 de Agosto para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao y Sabánilla...

Precios de pasaje á Génova Primera clase... Segunda... Tercera... Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días...

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

SAN JOSE, 30 DE JULIO DE 1909

Tipos de cambio

Table with exchange rates for London, New York, San Francisco, New Orleans, Paris, Hamburg, Barcelona, and Jamaica.

Linea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas Nuevo itinerario para Agosto, Setiembre y Octubre

BREVA KEYSTONE T. Assman & Co. Para más detalles dirigirse á la Agencia en San José 6 Limón...

IMPORTANTE GRAN REBAJA DE PRECIOS AZUCAR DE FAMILIA de Juan Vinas de la afamada marca FEDERICO TINOCO

ELDERS Y FYFFES LTD. LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

¿Que como se hace bella una mujer? Admiro su pregunta, amigo lector Pues... usan JABON FLODERMA

VENDO AZUCAR De Grecia y de Aragón Oficina en San José 50 varas al Este del Banco Anglo...

Azúcar barato Ofrecemos Azúcar de Grecia de calidad superior, puesto libre de flete en cualquier estación...

Acuerdos oficiales Se proroga por dos meses la licencia de que goza el señor Manuel Mata...

De Puntarenas Desde hace varios días apareció en esta ciudad el Fiscal de Contrabandos, Lic. Julio E. Quirós...

Contrato celebrado en la ciudad de Nueva York del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América el día 31 de julio de 1909...

Northern Railway Company of Costa Rica SERVICIO DE TRENES San José á Limón y estaciones intermedias

LINEA DE VAPORES de la United Fruit Company La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores Limón, San José y Separta.

DR. ERNESTO SABORIO Dentista Americano Vendí mi Oficina Dental por tener que ausentarme del país...

¿Conoce usted las Alpargatas que se venden en la Botica LA VIOLETA? Para uso dentro de la casa... LA MEJOR CHINELA Para uso en el baño... LO MAS COMODO

# González Valencia

## Nuevo Presidente de Colombia

Cable llegado ayer de Bogotá anuncia la exaltación al poder de este distinguido hombre público colombiano.

El Congreso de aquel país por unanimidad designó al presidente legítimo para que se encargara del poder y el general Valencia como tal quedó elegido.

Triunfo completo del Partido Republicano en Colombia!

Triunfo completo de la república contra el régimen opresor de Rafael Reyes!

El pueblo colombiano está hoy de plácemes. El régimen opresor que ayer no más lo angustió acaba de caer llevándose en la caída a sus sostenedores.

Los Reyes y los Holguines acaban desaparecer del escenario de la política. La sanción pública que no perdona jamás los crímenes, acaba de marcarlos con el sello que merecen todos aquellos malos hijos de la patria.

Se encarga el general González Valencia del poder, en un momento trascendental para Colombia.

Todas las miradas están puestas en estos momentos, en este hombre

que hoy encarna las santas y nobles aspiraciones de todo un pueblo.

La Cámara lo elige: Los pueblos de la república lo aclaman y los bogorinos esperan la vuelta de los prosritos, de los que hace cuatro años padecían en el destierro, entonces en esta día, ciertos cánticos de regocijo.

Es este el momento de alegría para todo corazón republicano que amante de las libertades mira con odio todo régimen tiránico, y de pesar para los malos hijos de Colombia que por espacio de cinco años apoyaron sus brazos y fueros del país a su cruel ex-mandatario.

Nosotros, que desde hace algún tiempo venimos siguiendo el movimiento político de Colombia y sintiendo sus penalidades, no podemos menos que alegrarnos por el triunfo que el pueblo acaba de obtener.

El sentimiento republicano es el mismo en todo el orbe. Y ya firmes Turquía, Persia, Venezuela o Colombia, el grito de guerra dado en estos pueblos, no ha podido menos que extasiarnos, porque vemos que en la hora actual de la civilización, los pueblos no quieren señores ni tronos y las mentes y las dictaduras se acuestran heridas de muerte.

en la cual continúa esta Autoridad que dichos señores Aguilar Bolandi, son dueños costarricenses y tienen su domicilio legal, según la Ley de Elecciones vigente, en el distrito de la Merced y.

Considerando: que en la presencia del conflicto resultante entre las dos jurisdicciones expeditas por autoridades judicialmente competentes, lo racional es decir que dichos ciudadanos Aguilar Bolandi, sólo pueden ejercer válidamente el derecho de sufragio ante la Junta Electoral del lugar de su nacimiento, y en consecuencia, no deben ser excluidos de los registros de sufragantes del distrito de la Merced, mientras no se demuestre que no nacieron en esa circunscripción. Si esta no fuere la solución se daría el caso de que la Junta de Elección, con vista de la constancia del Director de Policía, acordara también la exclusión de los mismos nombres se reclamara, privando así a dos ciudadanos de su derecho de votar.

Por tanto, y de conformidad con los artículos 23, 25, 29 y 30 de la Ley de Elecciones, el infrascripto Juez revoca la resolución apelada. Comuníquese a la Junta respectiva.—Ad. Acosta.—R. Corrales, Prosecretario.

**Juzgado Segundo Civil.**—San José, a la una de la tarde del 3 de agosto de 1939.

Resultando: que el señor Amado Quesada no goza en el artículo 2º de la ley de Elecciones vigente y en la constancia extendida por el Alcalde del cantón central de Puntarenas, y de la cual aparece que el señor Elías Delgado Quesada se encuentra procesado en dicha Alcaldía, con auto formal de prisión, por el simple delito de atentado a mano armada contra la autoridad, pidió a la Junta Electoral Principal del distrito del Carmen de este cantón, la exclusión del nombre de dicho señor Delgado Quesada de la lista de sufragantes del mencionado distrito.

Por tanto, y de conformidad con la resolución de las 4 y 40 p. m. del 30 de julio último, con vista de la solicitud del señor Quesada y del documento acompañado a ella, decretó con lugar la exclusión de la lista de sufragantes del Sr. Elías Delgado Quesada.

Resultando: que de esa resolución apelaron los señores Alfredo Sáenz y Víctor M. Ross en escrito presentado a las 12 y 30 p. m. del día del corriente y éste juzgado conoce del recurso.

Considerando: que el delito por el que ha decretado auto de prisión contra Elías Delgado Quesada está definido en el artículo 2º de la Ley de Elecciones, por el delito menor en su grado medio, con las penas accesorias de suspensión de cargo a oficio público durante la condena.

Considerando: que según el inciso 3º de la Ley de Elecciones no pueden ejercer el sufragio los que a la sazón se hallen procesados por crimen o simple delito que merezca inhabilitación para determinados cargos. Por lo tanto, no merece exclusión menor en su grado medio, con las penas accesorias de suspensión de dichos cargos.

Por tanto, revocase la resolución apelada y declárese que Elías Delgado Quesada no debe ser excluido de la lista de sufragantes del distrito del Carmen. Comuníquese esta Resolución a la Alcaldía.—Amado Johanning.—Miguel A. Monge, Secretario.

## Peligrosa monomanía Les seguirá ardiendo?

Nicoya, agosto 5.—Recibido a las 12 m. Hemos tenido últimamente reuniones espeluznantes en esta, Pozo de Agua, Corralillo, San Antonio, Santa Ana y Pueblo Viejo. Los oradores civilistas derrotados en todas partes y en San Antonio y Santa Ana, tuvieron que abandonar al pueblo por falta de argumentos con qué entrar en controversia y también de auditorio.

Los civilistas han dado en echar bolas y hacer muchas, probando más y más a su civilidad. Dicen que están así de tanto hacer números y más números, sacando cuenta de los 26 que llenen iglesias en ésta.

De esta vez se llenará el manicomio con tanto monomaniático. Bueno será que manden suficientes camillas de fuerza.

Don Napoleón Briceño volverá a emprender su gira por La Maná, Maná, San Antonio, San José, San Juan Grande y Dalc Nombre.—Corresponsal.

## LOS FAMOSOS PIANOS SEILER

de venta en casa de

W. Steinorth & Hno. Abril 7

## Don Ricardo visitará el Paraíso

Es uno de los días de la presente semana que el domingo próximo, y para el efecto, los vecinos de aquella villa se preparan para recibir y agasajar al ilustre candidato.

# La aprehension

## de los elementos de guerra en Cabo Blanco. - Más detalles

Puntarenas, agosto 4.—A las once de hoy entró el Reguardo de este puerto a los 150 rifles y 15.000 tiros que capturó en las playas de Cabo Blanco. Oca motivo de eso circular rumores diversos y a guisa de ellos tan absurdos, que sería necio transmitirlos, aun que no nos atrevemos por carencia de documentos, a establecer responsabilidades sobre la instrucción de esos elementos.

tan sospechar que los republicanos fueran sus dueños. Y así lo decimos porque somos los republicanos los dueños de la opinión pública y los que hem sido confiado siempre en la rectitud del actual Presidente. Además la lógica nos hace pensar que los que tienen en su favor las cuatro quintas partes de la nación no necesitan para triunfar de más elementos que los que proporcionan la opinión.—Corresponsal.

## BENNETT, ROJAS & FERNANDEZ BANQUEROS

CAPITAL PAGADO \$ 1.500.000.00

No entre usted en negocios con nosotros sin asegurarse plenamente de nuestra responsabilidad y habilidad para servirle a satisfacción.

## PAGAMOS INTERESES

en cuenta corriente a 6 por ciento anual. En depósito a plazo fijo:

A la vista:	A 5 div.	A un mes	A tres meses	A seis meses
6 o/o	7 o/o	8 o/o	9 o/o	10 o/o

NUESTRA AGENCIA en Cartago ofrece iguales VENTAJAS!

# Reuniones civilistas

## Oradores procaces.-El civilismo muerto en San Ramón

San Ramón, 5.—Recibido a las 8 a. m.—Después de la entrada escandalosa que hizo el reducido civilismo ramonense y palmarés a esta ciudad, celebró una reunión no menos escandalosa en el club. El Padre Gómez dejó or a boca. ¡Qué boca! Lástima que hombre tan proce en su proclama viera órdenes sacerdotales!

Por tanto, revocase la resolución apelada y declárese que Elías Delgado Quesada no debe ser excluido de la lista de sufragantes del distrito del Carmen. Comuníquese esta Resolución a la Alcaldía.—Amado Johanning.—Miguel A. Monge, Secretario.

ban el gran auditorio republicano que estaba frente al club civilista, los ataques de Gómez contra el Padre Montero y los repulicaciones se intensaron tanto, que como se advertía que pudiera resultar un conato, hubo que hacer reunión en nuestro Club y con todo y la improvisación de nuestra sesión, resultó muchísimo más concurrencia que la ramonense palmarés.

Esta sesión protesta indignada contra los desmanes y groserías del Cura de Palmares en contra del Cura de ésta, tanto más que sólo la audacia de un hombre que no comprende sus deberes se atreve atropellar la jurisdicción de un compañero para venir a insultarlo. ¡Qué dice de esto el señor Obispo? ¿Para curas que abandonan sus parroquias para insultar a sus compañeros no hay suspensión? De seguro que no porque Gómez es civilista.—Corresponsal republicano.

bio, motivo por el cual se ha trasladado a San Rafael. El comprador señor Jiménez, devolvió el buque a su dueño y el Alcalde de Parical procedió a levantar la suma que pasó al Juez Segundo del Crimen de esta provincia, quien dictó la prisión formal del indiciado Montero, cuyo paradero se ignora.

## Un parquero que no cumple sus deberes

Heredia, 5.—El parquero de esta ciudad, empleado municipal, se descuida de sus obligaciones por andar haciendo propaganda metiéndose en cuanto corrillo de civilistas hay.

Podrá la municipalidad hacerle comprender cuáles son sus deberes? Corresponsal

## AVISOS DEL DIA

**Invitación**

El sábado medio del presente a las 8 y media a. m. se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la solemnidad de San Cayetano. Todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento. A las 6 p. m. se rezará el Rosario, y el sermón será de Fr. Esteban de Félix Guerra.

Tengo el gusto de invitar al público en general y a los devotos en particular a la asistencia de dichos actos.

FRANXISTINA G. DE SOTOMAYOR  
San José, agosto 6. 2 v.

## Los civilistas sin club

Un dueño de casa les manda salir

Heredia, 5.—Los civilistas de aquí establecieron su oficina en la casa de don Sr. don Helodoro Bolaños tenía arrendada a su propietario don Tranquilino Ulioa Flores.

El señor Ulioa miró con desagrado aquello y fundado en motivos que omitimos decir, ordenó a los civilistas desocupar la pieza.

Los señores rojos no habían podido encontrar donde refugiarse hasta que lograron alojarse en una pieza en la cabecera de la calle de San José.

Bu cambio al Partido Republicano le sobran lugares donde establecer sus centros de propaganda y sus respectivos clubs. Por lo pronto tiene en Heredia, todos los recursos bien adecuados para el objeto.—Corresponsal.

**Sírvase leer.** ¿Qué es lo que hay de notable en el Bazar de San José almacén de J. R. Martínez? Los famosos y excelentes platos de la cocina, los únicos que responden bajo todo punto de vista a las exigencias modernas por la perfección del mecanismo y la hermosura del sonido. La gran colección de **Objetos para regalo**, siempre novedades para complacer los gustos de los delicados y accesibles a todos los bolsillos. Inmenso y selecto surtido de artículos para menaje de casa, Muebles, Loza y Cristalería de mesa, Alfombras, Telas y Licoctan, Cortinas, Persianas, Carpetas para mesa, Mantelitos y Servilletas, Cubiertos plateados, Lámparas elécticas, Cocinas, Máquinas de coser New Home, etc. La enorme variedad de **Papel para entapizar**, estilos modernos y precios sin competencia. Antes de efectuar sus compras, conviene visitar este acreditado establecimiento. Julio 29 - 1m.

## Signe el temporal Arrugarán la cara ahora?

Juzgado Primero Civil — San José, a las nueve de la mañana del día de agosto de 1939.

El infrascripto Juez conoce de este expediente 20 en el día de doceantes de ciertos nombres de ciudadanos que solicitan nombres de vecinos del distrito del Hospital, porque la Junta Principal respectiva no había resuelto en el fondo de la reclamación, dentro de las cuarenta y ocho días siguientes a la presentación de la solicitud. Resultando que la reclamación fué presentada con certificaciones expedidas por el Director de Fomento de esta ciudad, de las cuales aparece que los individuos cuyos nombres se pretende inscribir, son realmente costarricenses y vecinos del distrito del Hospital.

Considerando: que esas constancias concuerdan con la solicitud, constituyen precisamente la prueba escrita que la ley exige para conceder inclusiones de nombres nuevos en los registros electorales desde luego que el Director de Policía de esta capital, certificó formalmente la ciudadanía costarricense y la vecindad electoral que a la reclamación le basta: los medios de investigación que hay en infinidad de circunstancias y calidades que aquella autoridad debe tener, no importa a los jueces y a las Juntas constituyentes, ni es deber el facultar a unos exigir respecto explicación alguna. Si en la constancia hay inexactitudes ó falsedades, la responsabilidad es

## Ridiculeses del civilismo

## Ovación que fracasa

San Ramón, 5.—Recibido a las 8 a. m. Para desquitte quizá de la hermosísima ovación que el pueblo republicano ramonense improvisó al padre Zavaleta el lunes en la noche, los civilistas de ésta en vez de preocuparse por la ridícula minoría en que se hallan en todos los censos de estos distritos, organizaron desde ayer comisionas a los barrios para invitar gente que fuera con sus jefes preclaros y distinguidos a traer en ovación también al cura de Palmares.

Salieron de aquí, después de muchas idas y venidas registrando hasta los entresijos de la Paz; recordamos al marqués Saenz, a la señora doña Menso Valencia, Camacho y Vicente Quesada, fue la selecta comitiva a Palmares. Hicieron su entrada escandaosa con el padre Gómez a la cabeza. Pareció no un sacerdote sino un cardenal. Dejan muchos que vanía herido en la garganta y cabeza, tales eran los guiñados rojos que lo adoraban. Al pasar frente a la casa cural con sus jefes preclaros un energúmeno: "Verán lo que le azan peso a Rafael Iglesias!". "No quiero volver a Guatuso!".

Valenciano venía achucynado porque comprendía el papel que hacía entre tanto polvareda. Quedó la digna Leizaola y ácido crítico. Y después de todas esas provocaciones cíeriales, el Obispo permanece tan campante. Por qué sólo a Zavaleta se le castiga por hacer propaganda? Así burlean los padres civilistas las cíeriales episcopales? ¡Ah, no es que para ellos esas cíeriales no existen, no son escritas con tinta roja.

Lo que es en San Ramón ni con coadiutores ni con padres atropellados por el mismo Iglesias tampoco. Lo que demostró la ovación de hoy, después de dos días de invitación activa no lograron reunir arriba de cien personas en un cantón que cuenta con más de dos mil sufragantes.—Corresponsal.

agena, y si en virtud de ella la inscripción que se hace es indebida, expedito queda el recurso de las exclusiones.

Por tanto, y de conformidad con los artículos 23, 25 y 30 de la Ley de Elecciones, el infrascripto juez concede las inclusiones solicitadas, salvando de ellas los nombres de los ciudadanos ya inscritos y los repetidos. Comuníquese a la Junta respectiva para que se inscriban en los registros de sufragantes del distrito del Hospital, la ordenada.—Ad. Acosta.—R. Corrales, prosecretario.

**Juzgado Primero Civil.**—San José, a los once y cinco minutos de la mañana del cuatro de agosto de mil novecientos nueve.

Conocido en grado la resolución que dictó la Junta Principal del distrito de la Merced, en estos días, a las diez de la tarde del treinta de julio último, para lo cual se mandó incluir los nombres de los ciudadanos Ramón y Ajeo Aguilar Bolandi.

Resultando: que el documento que sirvió a la Junta para decretar la exclusión, es una constancia del Jefe Político de Turrialba, en la que asegura esa autoridad que los señores Aguilar Bolandi son ciudadanos de esta ciudad, en los registros de sufragantes del distrito del Hospital, con su recurso presentado a una constancia del Director de Policía de esta ciudad,

Resultando: que de la exclusión apeló el propio ciudadano Ramón Aguilar con su recurso presentado a una constancia del Director de Policía de esta ciudad,



**A VISO** Hemos trasladado nuestra Oficina de AGENCIAS y COMISIONES a la Calle de la Estación, frente a

**La Cabaña**

**L. ROJAS Y H. ROZZI**

REPRESENTANTES DE LOS

Grandes almacenes del  
**PRINTemps**

**Los propagandistas** Arriba encantadores! **ROGELIO BERNINI**

**LA ESPERANZA y Sucursal del Carmen**  
Siempre en su terreno este acreditado comerciante de la ciudad de Heredia, es como la soberbia voluntad que se impone en su marcha progresiva. Extiende su mano vigorosa para ofrecer al marchante abundancia de mercaderías al por mayor y al menudeo, porque sus establecimientos, —el del Mercado y un Sucursal del Carmen, antiguo negocio del populó Pérez— son únicos e inmejorables en cantidad, calidad y voluntad para no hacer perder tiempo a su inmensa clientela cuando solicite frijoles de todos colores, de cacah, maíz, avena, arroz y todo cereal, además de BUENOS LICORES del país y extranjeros y todo objeto de FERRITERIA, zinc, clavos, alambre, etc. etc. De todo tiene en sus dos establecimientos Bernini. Todo al contado y barato. Ya lo saben. Dependientes y patrón más alegres que una pasaca cuando ven el CINCO al frente. ¡Viva Bernini! ¡Viva yooo...yaaa...roo...La Esperanza! Heredia, junio 23, 6 m.

**CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA**  
Best Stout Porter



**LA DEMOCRACIA TALLER DE ZAPATERIA**  
**DE NIGRO & BENAVIDES**  
situada en la calle del comercio, 50 varas antes del Mercado  
Venta de zuela de primera calidad a precios sin competencia. Este establecimiento recibe con frecuencia de Europa y Estados Unidos las mejores clases de materiales de ZAPATERIA. Usa todos los estilos en la fabricación de su calzado, que esfuerza duradero y confeccionado con materiales inmejorables.

**FERROCARRIL AL PACIFICO**

**A VISO** Del 10 del mes en curso en adelante los trenes de pasajero de esta Empresa harán su carrera de acuerdo con el siguiente

**Itinerario**

De San José a Orotina y estaciones intermedias...	diario	9	a. m.
De Orotina a San José y "	"	9	a. m.
De San José a Alajuela y "	"	9	a. m.
De Alajuela a San José y "	"	11 y 20	a. m.
De Alajuela a San José y estaciones intermedias, domingos solamente	"	2 y 35	p. m.
De Alajuela a Orotina y estaciones intermedias, diario	"	9 y 20	p. m.
De Orotina a Alajuela y estaciones intermedias	"	9	a. m.
(Los pasajeros de y para Alajuela trasladarán en Ciruelas)			
De Río Grande a San José (solo se venderán pasajes de segunda clase) diario excepto domingos (trez mixto)	"	3 y 15	p. m.
De Esparita a Puntarenas y estaciones intermedias diario, excepto domingos	"	9	a. m.
De Puntarenas a Esparita y estaciones intermedias diario, excepto domingos	"	8 y 30	a. m.
De Puntarenas a Esparita y estaciones intermedias, diario	"	4 y 30	p. m.
De Esparita a Puntarenas y estaciones intermedias, diario	"	5	p. m.
Administración General del Ferrocarril al Pacífico.			

**M. G. Escalante F.,** Admor. Gral.  
San José, Junio 8 de 1909

**Ateneo de la página**

de aduana que cobre la República, ya sean éstos de importación ó exportación, existentes hoy ó que en adelante sean establecidos por la República, a partir del día 1º de octubre de 1909 é incluyendo todas las entradas de cualquier impuesto de exportación sobre bananas.  
La República se obliga a que de hoy en adelante y mientras quede sin pagar alguno de los Bonos Unificados, la República no creará ninguna otra carga ó hipoteca que tenga preferencia sobre la que se otorga en favor de los Bonos Unificados, sobre los derechos de aduana y producto de impuesto sobre exportación de bananas, á menos que la emisión de Bonos que se haga estipuado al momento de pago de los Bonos Unificados é intereses vencidos.  
La República, ya sea directamente ó por medio del Banco de Costa Rica, ó cualquiera otra institución encargada de recibir y guardar las rentas de la República, retribuirá diariamente al crédito de los Banqueros la porción de entradas de aduana que junto con la contribución cobrada sobre exportación de bananas, sea necesaria para pagar los intereses semestrales, el fondo de amortización y todo servicio de este empréstito. Tales sumas serán remitidas cada dos semanas a los bancos que en virtud de la ley que de que habiendo en manos de los Banqueros al crédito de la República una suma que baste para cubrir los dos próximos pagos semestrales de intereses y amortización y gastos menudos contingentes al servicio del empréstito, no se hará nueva remesa hasta la fecha del pago de intereses que siga; pero en todo caso deberá haber en poder de los banqueros al crédito de la República un saldo mínimo que baste a pagar el próximo cupón de intereses y el fondo de amortización, cuando según se estipula en el artículo VII, comience éste a ser obligatorio.

Artículo V.—Si en cualquier tiempo los derechos de aduana de Costa Rica y la entrada de los derechos sobre exportación de bananas, no fueran suficientes para el pago de los intereses y amortización que requiere este empréstito, según lo dicho en el presente contrato, la diferencia la pagará la República de las demás rentas, remitiendo enseguida tales sumas.  
Artículo VI.—Los fondos depositados en poder de los Banqueros al crédito de la República, se aplicarán como sigue:  
a) —Al pago del interés sobre el valor total nominal del empréstito.  
b) —Al pago del fondo de amortización previsto en este contrato;  
c) —Al pago de otros gastos relacionados con el servicio del empréstito.  
Sobre tales fondos los Banqueros abonarán a la República intereses máximos de 20 por anual sobre una suma máxima de \$ 31,350,000; pero si el tipo corriente de interés sobre depósitos a la vista en Nueva York fuese menor de 2 por 100, los Banqueros abonarán sobre tales sumas 1 ó 0 menos que el tipo que rigiere por préstamos á brevísimos plazos, basado sobre el promedio que haya regido en los seis meses anteriores. (Continuará)

**Resoluciones de los Tribunales DE JUSTICIA**

**Sala Segunda de Apelaciones**

Se confirmó la sentencia absolutoria dictada por el juez de lo Contencioso Administrativo, en favor de Federico Villalobos Murillo, procesado por fabricación clandestina y agrediente.  
—Se aprobó el auto de sobreseimiento decretado por el Juez del Crimen de Santa Cruz, en favor de Buenaventura Cuevas Giraldo, procesado por fabricación de amenazas de atentado á Rosendo Joaquín Gañán.  
—Se confirmó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Heredia en sumaria para averiguar si Ciraco Ramírez cometió el delito de abigeato un perjuicio de Salvador Ramírez Acuña.  
—Se aprobó la sentencia del Juez del Crimen que condena al reo Trinidad Cruz de Pajardo a sufrir ocho meses de confinamiento en San Mateo, por lesión causada á Aniceto Montiel López.  
—Se confirmó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Puntarenas en favor de Simón Mejías Segura (s) Ginga, indiciado en el delito de estaña á Arturo Rojas Esquivel.

**Juzgado Segundo del Crimen**

Se dictó auto motivado de prisión contra Ricardo Retana Aguiro y Santiago Aguiro, de único apellido y apellido de apellido activo en esta ciudad, por estaña á Rafael Chinchilla Gómez, y al mismo tiempo se sobreseió provisionalmente en favor de Blas Retana Mesén, indiciado en el mismo delito.

**AVISOS ECONOMICOS**

**Reunión Inglista** esta noche y todas las noches en la A. C. de los Ingleses de la Prof. H. E. Edwards. Clases de inglés también á domicilio. Precios módicos y buen servicio. A los Injenistas y los Civillistas se cobran sólo cinco colones al mes, pero les prohíben hablar de política. Dirección: Casa de don Paulino Ardón, Sur de La Soledad.—San José, julio 21, 10 v.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Reparaciones de automóviles**

Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**A LOS DUEÑOS DE ZAPATERIA**  
El Almacén de Materiales de ANTONIO CARBONI acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de cueros, especialidad en los últimos de charol y tíles de zapatería  
Para convencerse, se suplica una visita  
San José, 3 de noviembre.

**PARA los agricultores** Vendemos colmenas de abejas italianas, las mejores para la producción en cantidades grandes, de la miel y la fertilización de las flores de café y árboles frutales. Las colmenas nuestras tienen reinas finas, cuyas abejas han producido por cada colmena 1 quintal hasta 2 quintales de miel en un año.—4 pjaros de Underwood y Wille.—Calle Central Sur, cerca de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert.  
**SEMILLAS FRESCAS** He trasladado mi venta de semillas al Fortuito del Pacífico.—Calle Central Sur—Mayo 6, 2 m. alt.

**La curación segura** de las calenturas de las costas, como Fiebre y Calenturas ó Fiebrudismo, Fiebres intermitentes ó remitentes Anemias, Neuritis, dolor en el hígado ó bazo  
se obtiene con el precioso remedio  
**Mistura Anti-malaria** DEL DR. D. CRISANTO BADILLA Vino Tónico y Reconstituyente  
**De venta en las principales droguerías y far macias** Mayo 26, 3m.

**A VISO**—Por tener que partir para mi país, vendo en \$ 2,500 con mi casa de habitación sita en Agua Caliente (Cartago). Está completamente amueblada y tiene diez cuartos y además dos manzanas de terreno. Para informes, en esta Administración.—Agosto 4.—10 v.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Revisión de plantas eléctricas** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**CASA**—Se alquila una en el barrio de Amón, cerca del tranvía que va á Guadalupe, propia para familia no muy numerosa. Tiene espléndida viata, jardín, baño y excusado de agua, por \$ 600 mensuales. Se vende una casa eléctrica, esquerra, donde hay un establecimiento de comercio, es nueva é higiénica. Se dan facilidades de pago. Precio \$ 5,000.00. Informes en esta oficina. Julio 22, 15 v. alt.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones de calderas** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**BANANOS**—Se vende un terreno en el barrio de la Revolución, que mide 166 hectáreas. Se alquila un terreno propio para bananos, en Matina, cerca del Ferrocarril.—Adán Saborio.—Julio 22, 15 v. alt

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones completas de toda clase de fábricas** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**C**erca de la Estación alquila una casa a sujeción barata. Pánsito Fernández en "La Inocencia".—Agosto 4, 15 v.

**A QUIEN INTERESE.** Al taller de bicicletas de Jorge Falt, situado 25 varas al Norte de "La Cabaña", han llegado los últimos modelos de hule de todo tamaño para cochitos y botepecos. Surtido completo de accesorios, etc.—10 v. alt.—Julio 20.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Mecánica de precisión** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**Manuel F. Jiménez**  
Abogado y Notario  
Ha trasladado su despacho á las oficinas de los Sres. Liudo Brothers, altos del Banco de Costa Rica, entrada contigua á casa de don Federico Tinoco. Teléfono n.º 113. San José, Mayo 16 de 1909.

**La Industrial**  
Encuadración y Fábrica de sellos de Caucho  
Se empasta toda clase de libros á precios moderados, con pasta de lujo ó sencilla, y garantizando el trabajo.—Novedad en el surtido de sellos automáticos. Variedad en los sellos para el bolsillo, como relojos, fosforeras, lapiceros, portaplumas, cajitas, etc. Vifetas, dibujos y tipos elegantes para producir bonitos sellos.—Eduardo Fournier, H. Dirección: Calle 10.º Norte, 275 varas al Norte de la pulpería "El Cometa".—Julio 22, 1 m.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Taller de galvanoplastia** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**DESESA** alquilar un piano en buen estado para un matrimonio sin niños.—En esta oficina informará.—Agosto 4.—10 v.

**Malas consecuencias** DE LA POLÍTICA DE ALAJUELA  
Quiere usted comprar teja de construcción? Para esto he establecido dos grandes talleres de teja en San José, con materiales especiales. Cumpliendo el capricho más exigente. En la hechura de teja he puesto un ingrediente especial para su mayor solidez, que resulta superior á cualquier otro. Los constructores de casas y demás pueden mandar sus órdenes á TOMÁS SALAZAR, á Alajuela, quien puede suministrar precios sin competencia.—Marzo 12, 6 m.

**RAFAEL MEZA N.,** Despacha en su Oficina Dentista oficina, 200 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico. Extracciones y demás operaciones completamente sin dolor. Trabajos garantizados. Precios reducidos.—San José, julio 7, 1 m.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones de plantas eléctricas** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**OFICINA DENTAL** en Cartago del doctor Felipe Gallegos, de la Universidad de Michigan. Está situada frente á la Copa Blanca. Dentaduras artificiales y demás operaciones de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.—Noviembre 17, 1 m.

**A VISO**—Con buena hipoteca en San José se vende un lote \$ 5,000. Para más informes en mi tienda en el Mercado.—César Arguedas. Agosto 3, 10 v.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Proyectos y presupuestos** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**FOR** \$ 3,500 vendiendo mi casa de habitación, con establecimiento de tequila, pulpería y billar, con todos sus accesorios y las mercaderías que hay en existencia. O alquilo todo por 40 colones mensuales.—Nicanor Espinoza.—Heredia, 27 de julio de 1909, 8 v.

**Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalación de motores de gasolina** Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Ribert

**Vinos tintos y blancos** de las acreditadas bodegas Nicolás Frères (productores)  
**Libroue Burdeos** En barriles, cajas ó por docenas embotellados aquí.—Vende á precios módicos  
**José Santiago Millet** REPRESENTANTE Julio 16, 1 m s  
TIP. DEL NOTICIERO